

- iv. Acta de aumento y número de acciones que representen, y;
- v. Los informes presentados por la comisión auditiva y el CAE sobre:
- a. El balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2014;
- b. Cuentas de inventarios y de valores por cobrar y de pagar.

No estando en desacuerdo con lo que el Presidente de la Junta General ha expresado en materia de reservas, para el ejercicio 2014, presta su voto en relación a los puntos, la firma que queda asociada en forma personal y no acreditada, así lo que se declara mediante la sesión, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto de la Compañía, para ser: E. Abg. Jaime Emilio Rodríguez Prieto y/o Abogado E. Universidad Centroamericana, en calidad de Abogado General, Secretario de la Junta y Abg. Víctor Santiago Carrillo, secretario.

TESTIGO: QUE LA PRESENTE ACTA EN FOLIO ÚNICO DEL CUADRO DE FOLIOS, QUE SEPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REFIRIÓ EN CASO DE SER NECESARIO.

Quinto: San José, 2015.


E. Abg. Jaime Emilio Rodríguez Prieto
Abogado General